

25 de marzo de 2020

**Situación actual de los casos descartados, confirmados y sospechosos
en estudio de Coronavirus y acciones de gobierno.**

Provincia de Santa Fe.

Informe de fecha 25/03/2020 - 17 hs.

Continuando con el compromiso asumido desde el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, actualizamos la situación epidemiológica de Santa Fe en relación a la pandemia producida por el nuevo coronavirus (2019-nCov).

Situación Actual

No han sido notificados nuevos casos positivos durante el transcurso de la tarde de hoy, por lo que se mantienen 39 casos positivos en la provincia de santa fe.

En total se registraron 231 casos sospechosos de coronavirus (2019-nCoV), de los cuáles 120 fueron descartados y 72 aún se encuentran en estudio.

En los cuadros anexos encontrarán las distribuciones de los casos según:

- Residencia habitual y clasificación
- Grupos de edad

Anexo 1

Distribución de los casos según residencia habitual y clasificación.

Departamento/ Localidad	Confirmados	Descartados	Sospechosos (en estudio)	Total
Belgrano		1	1	2
ARMSTRONG		1		1
LAS PAREJAS			1	1
Caseros	1			1
CASILDA	1			1
Castellanos	4	4	1	9
JOSEFINA		1		1
RAFAELA	4	1	1	6
SUNCHALES		1		1
TACURAL		1		1
Constitución	1	3	1	5
VILLA CONSTITUCION	1	3	1	5
Garay	2		5	7
HELVETIA	2		5	7
General López	1	4	4	9
CARMEN			1	1
CARRERAS			1	1
FIRMAT			1	1
RUFINO		1		1
VENADO TUERTO	1	3	1	5
General Obligado		2	4	6
AVELLANEDA			1	1
FLORENCIA		1		1
RECONQUISTA		1	3	4
Iriondo		1		1
CAÑADA DE GOMEZ		1		1
La Capital	12	29	15	56
ANGEL GALLARDO			1	1
ARROYO LEYES		1		1
MONTE VERA		1		1
RECREO		3	1	4
SAN JOSE DEL RINCON			2	2

SANTA FE	8	21	10	39
SANTO TOME	3	3		6
SAUCE VIEJO	1		1	2
Las Colonias	1	2	3	6
ESPERANZA	1	1	1	3
FRANCK		1	1	2
HUMBOLDT			1	1
Rosario	11	66	24	101
ALVAREZ		1		1
GRANADERO BAIGORRIA		3		3
PEREZ		1		1
PUEBLO ESTHER		2		2
ROSARIO	10	57	23	90
VILLA GOBERNADOR GALVEZ	1	2	1	4
San Cristóbal			1	1
CERES			1	1
San Javier	1	2		3
SAN JAVIER	1	2		3
San Jerónimo	3	1	4	8
GALVEZ	3	1	3	7
SAN GENARO			1	1
San Justo			1	1
CAMPO LA PEPITA			1	1
San Lorenzo	2	4	6	12
CAPITAN BERMUDEZ		1	2	3
PUERTO GENERAL SAN MARTIN			2	2
ROLDAN	2			2
SAN LORENZO		2	2	4
VILLA MUGUETA		1		1
San Martín		1	1	2
SAN JORGE			1	1
SASTRE		1		1
Vera			1	1
VERA			1	1
Total	39	120	72	231

Nota:

De los 38 casos confirmados y notificados en la Provincia de Santa Fe un total de 33 casos manifestaron antecedente de viaje al exterior, 1 caso tuvo contacto con caso confirmado, 2 casos están en estudio y 2 casos tuvieron en contacto con Provincias con circulación.

Uno de los casos confirmados fue notificado en la Provincia de Córdoba (residencia habitual Rafaela) se encuentra actualmente internado en el Hospital Vicente Agüero de Jesús María, con buena evolución. Regresa del exterior a Córdoba, Argentina y queda en aislamiento en mencionado Hospital.

Anexo 2

Distribución de los casos confirmados y sospechosos en estudio según grupos de edad.

Grupos de edad	Confirmados	Sospechosos	Total
<1	0	4	4
1-4	1	2	3
5-9	1	0	1
10-14	1	4	5
15 - 19	0	1	1
20 - 24	2	6	8
25 - 29	5	12	17
30 - 34	7	13	20
35 - 39	2	6	8
40 - 44	3	6	9
45 - 49	2	3	5
50 - 54	4	4	8
55 - 59	4	5	9
60 - 64	2	0	2
65 - 69	3	2	5
70 - 74	2	1	3
75 - 79	0	2	2
80 - 84	0	1	1
Total	39	72	111

Notas: Los casos sospechosos están siendo estudiados desde la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos Malbrán”.

Acciones de los diferentes ministerios y áreas del gobierno provincial

Túnel Subfluvial

Por disposición del Consejo Superior Interministerial que componen los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, la Comisión Administradora del enlace interprovincial, informa que a partir de las 14 horas de este miércoles 25 de marzo, el Túnel Subfluvial deja sin efecto el cobro de tarifas en la totalidad de sus categorías.

No obstante, se recuerda que el viaducto mantiene un régimen de velocidad mínima y máxima (entre 40 y 60 Km/h), y que su ingreso estará administrado por las barreras del peaje a efectos de mantener una distancia no menor a 30 metros entre vehículos.

Cabe señalar que el viaducto se encuentra monitoreado desde la sala de control, quedando guardias técnicas para responder a cualquier contingencia en caso de necesidad.

Ministerio de Gobierno, Justicia, DD.HH. y Diversidad

El Registro Único Provincial de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos informa:

En el marco de las Medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio, desde el 20 de marzo hasta el 31 de marzo inclusive, el servicio funciona bajo las siguientes reglas:

- Se reciben consultas urgentes exclusivamente vía correo electrónico a las cuentas de la Sede Santa Fe registros@santafe.gov.ar y Sede Rosario registrosrosario@santafe.gov.ar. Se ruega indicar en el "Asunto" el motivo de la consulta (por ej: pedido de información general, consulta por Legajo n°..., etc)
- Se reciben formularios de aceptación de presentaciones, formularios de renovación y otra documentación urgente exclusivamente en forma digital, escaneados y enviados como archivos adjuntos vía correo electrónico. En caso de no ser posible el escaneo, puede ser reemplazado por un correo electrónico con transcripción del contenido del formulario
- Se suspenden la recepción de nuevas solicitudes de inscripción y las entrevistas presenciales, dándole continuidad a los procesos ya iniciados que requieran atención urgente, bajo la modalidad de videollamadas o llamadas

- Todas las comunicaciones con organismos y entidades públicas y privadas se mantienen por vía de correo electrónico

Aguas Santafesinas S.A.

Solicita realizar un uso responsable y solidario del agua potable.

Ante la necesidad de contar con agua potable en cada hogar como elemento de prevención de la endemia y frente a la persistencia del clima caluroso en la provincia, Aguas Santafesinas solicita realizar un uso solidario y responsable del servicio, evitando derroches o empleos secundarios:

- No usar mangueras para lavar autos y veredas o regar plantas (esto último es más eficiente a la caída del sol).
- No llenar piletas de esparcimiento. En caso de contar ya con agua en las mismas, mantenerla limpia con agregado de cloro y cubriendo la piletta con una lona.
- Reducir el tiempo en la ducha lo máximo posible. Evitar baños de inmersión.
- Revisar periódicamente que no haya pérdidas en canillas, depósitos de inodoro o artefactos.
- Durante el lavado de vajilla y enseres, cerrar la canilla para el enjabonado y abrirla solo para enjuagar.

También recordamos que, sin moverse de su casa, a través de la web www.aguassantafesinas.com.ar los usuarios pueden realizar las siguientes gestiones:

- Reclamos por inconvenientes técnicos de agua potable o cloacas
- Consulta de deuda y datos de cuenta
- Impresión de las facturas vencidas
- Impresión de la última factura
- Adhesión a débito automático
- Desacuerdo en la factura con medidor
- No recepción de la última factura
- Pago de facturas con medios electrónicos
- Solicitud de factura digital